

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

INFORME DE LOS JUICIOS DE AMPARO QUE CAUSARON EJECUTORIA AL MES DE OCTUBRE DE 2013.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVOS	SEA PARTE	EJECUTORIA
643/2013-III	CARLOS EDUARDO GALAZ SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	JUICIO DE AMPARO	<p>CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL EN SU RESOLUTIVO UNICO, RESOLVIO:</p> <p>“... ÚNICO: SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR CARLOS EDUARDO GALAZ SALAZAR ,RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS A LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSISTENTES EN LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITVA DICTADA EL SIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE EN EL EXPEDIENTE D-8/2011 ASI COMO EL AUTO DE OCHO DE ABRIL DEL MISMO AÑO EN QUE SE DECLARÓ EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN ALUDIDA Y SU EJECUCIÓN. ”</p>	SE ES PARTE	POR ACUERDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
1174/2013	ARTURO NARVAEZ FUENTES	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.	JUICIO DE AMPARO	<p>CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL EN SU RESOLUTIVO UNICO, RESOLVIO:</p> <p>“... ÚNICO: SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO INTERNATIONAL PRIVATE CUSTODY SYSTEM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL</p>	SE ES PARTE	POR ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, SE DECLARA QUE LA RESOLUCIÓN HA CAUSADO EJECUTORIA.

				VARIABLE, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMÓ DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES SEÑALADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO. ”		
--	--	--	--	---	--	--

Elaboró: Lic. María Santos Varona Marino
Directora de Procedimientos Administrativos y Disciplinarios

Autorizó: Lic. Ángela Ruelas Zacarías
Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas

Nota: La presente información se encuentra bajo resguardo de la Lic. Ángela Ruelas Zacarías, Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas.